



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

---

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE FERASEM S.A.  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 8210898  
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Juan Xavier Cordovez Ortega, Presidente;  
y, Carlos Benjamin Rosales Pino, Gerente  
General.-

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE BISCAYNE HARBOR ASSETS LLP.  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA INGLATERRA  
DOMICILIO Unit 10, Universal House, 88-94 Wentworth Street, E1 7SA, London

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS CARLOS BENJAMIN ROSALES PINO  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 090850439-2  
DOMICILIO Km 6.5 via Samborondon Cdla. Castelago Villa 34

---

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	Carlos Benjamin Rosales Pino	divorciado	Ecuatoriana	sin. 6.5 via Samborondon Edla. Castelago Villa 34
2	Alicia de Lourdes Rosales Pino de Cordovez	casada	Ecuatoriana	Urbanizacion, Los Legos, solar 30, mz.1, Samborondon
3	Patricia de Lourdes Rosales Pino de Gomez	casada	Ecuatoriana	Urbanización Castelago, mz.1 46-50, bloque Norte, Penthouse Samborondon
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Febrero del 2013, ante el NOTARIO UNDECIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, de conformidad con el numeral Noveno, del Artículo dieciocho, de la Ley Notarial vigente, a las 14:00 horas, comparecen Rosales Pino Carlos Benjamin

*[Handwritten signature of Carlos Rosales Pino]*  
 Carlos Rosales Pino

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

con el objeto de reconocer la (s) firma (s) y rúbrica (s), puesta (s) al pie del documento que antecede. Al efecto, juramentada en forma legal por el señor NOTARIO, oveia las explicaciones de las penas del perjuicio, expresa (n) que di: ha (s) firma (s) y rúbrica (s) constante (s) en el documento que antecede. Es la (s) suya (s) propia (s), la (s) misma (s) que usa (n) en todos sus actos públicos y privados. Con lo que termina la presente diligencia, firmando para constancia.

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el extranjero deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado CANTON GUAYAQUIL. (que certifica).

FECHA DE PRESENTACIÓN 2.013 Febrero 25  
 AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDATURAS O TACHONES

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature of Dr. Jorge Pino Vernaza]*

DR. JORGE PINO VERNAZA  
 NOTARIO XI  
 CANTÓN GUAYAQUIL

